

Convocatoria revista *Educación y Ciudad* Monográfico: Políticas educativas y nuevas perspectivas en la formación docente

Descripción:

A los primeros niveles de educación formal —que contemplan los de preescolar, básica y media para el sistema educativo colombiano¹ y que dura en promedio doce años—, es quizás a los que más se le exige una mejor preparación de los estudiantes, probablemente por esa idea moratoria de que allí se formarán como “futuros” ciudadanos y de quienes se espera aprendan a actuar de manera participativa, ética y productiva para contribuir al desarrollo de sus sociedades. En dicha educación confluyen múltiples factores para ser valorada, bien como un servicio de “calidad” o como efecto de la garantía del derecho a cuyo acceso deben tener niños, niñas y jóvenes de todo el mundo².

Los y las docentes son sin duda parte sustantiva de esta ecuación. En el ejercicio de su profesión, la enseñanza es un elemento clave a considerar: el dominio de la disciplina que se enseña, las didácticas que se emplean, las maneras de evaluar los aprendizajes, la organización de la clase, el conocimiento de los estudiantes, la contextualización de los saberes y su conexión con la escuela y el buen clima de aula que deben lograr parecen engrosar un largo listado de capacidades que se esperan sigan desarrollando luego de su formación inicial y que en la continua y avanzada vayan fortaleciendo y profundizando en tanto, algunas habilidades se desarrollan también en la experiencia profesional

Las políticas educativas de formación docente en Colombia, Latinoamérica y otras latitudes resulta entonces un asunto prioritario para pensar de manera conjunta entre quienes la ofertan, la direccionan y las apropian o ejecutan, por eso esta temática se propone como un escenario de reflexión y socialización de investigaciones sobre las condiciones de desarrollo de tales políticas, sus balances, efectos, propuestas, logros, desafíos y respuestas a las necesidades y demandas cambiantes de la sociedad.

De manera particular, es necesario analizar la pertinencia, en el marco de las políticas públicas en educación, de las propuestas de formación docente inicial (incluimos la dada en las Normales superiores, así como en la técnica, la tecnológica y pregrado), en ejercicio (denominadas continua, permanente o en servicio) y avanzada (especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados) y su capacidad para preparar a los docentes que van a ejercer o ejercen en los primeros niveles de educación formal.

Recientemente, en carta abierta dirigida al gobierno colombiano por algunos intelectuales de la educación, se señalan tres problemas del sistema de formación docente: “uno, los efectos que la creciente desprofesionalización docente provoca en el ejercicio de la profesión y en las demandas de formación; dos, la crisis del vínculo de la educación superior, particularmente de las facultades de educación con la escuela y otras formas de educación, tanto en el ámbito del pregrado (prácticas profesionales) como en el ámbito de los posgrados (formación *in situ*), en las que ha predominado

¹ Para otros sistemas educativos del mundo los niveles obligatorios se denominan inicial, primaria y secundaria

² La Ley general de Educación de Colombia de 1994, asume la educación en esas dos dimensiones: como servicio y como derecho

una lógica de actuar para dentro de sus fronteras; tres, la condición remedial en la que queda la formación en ejercicio en tanto sus necesidades son determinadas por los resultados de las pruebas censales, expresión del enfoque de calidad de la educación predominante en nuestro sistema”.

El objetivo es propiciar un intercambio de reflexiones, resultados de investigaciones y de sistematización de experiencias que enriquezcan el debate sobre las políticas educativas y la formación docente con el fin de aportar a la generación de propuestas y recomendaciones que impulsen mejoras en los sistemas educativos y promuevan la equidad y la transformación pedagógica.

Preguntas

- ¿Cuáles son los cambios necesarios en la formación docente para responder a los desafíos educativos y sociales del siglo XXI?
- ¿Cuáles son los retos de las escuelas normales y las facultades de educación en la formación de maestros ante la crisis social y cultural de la profesión docente?
- ¿Qué nuevos matices y escenarios emergentes existen en la formación docente?

Descriptorios

- Tendencias de la formación docente para los primeros niveles de la educación formal.
- Investigaciones sobre políticas de formación docente.
- Experiencias innovadoras en formación docente.
- Formación docente y su contribución al ODS 4 y al cierre de brechas.
- Formación docente y transformaciones pedagógicas
- Formación docente y demandas sociales
- Formación docente y desarrollo profesional docente.

Cronograma

Fecha de apertura: 27 de junio de 2023

Cierre de recepción de artículos: 23 de agosto de 2023

Recepción de artículos

<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>

Información

educacionyciudad@idep.edu.co

Indexada en:

Publindex clasificación C; EBSCO-Education Source; Educational Research Abstracts Online (ERA); Google metrics; Google Scholar; MIAR; Informe Académico (GALE); CAPES; CIRC; Credi; UlrichWeb; Latindex; BIBLAT; DOAJ; Dialnet; IRESIE; Sherpa/Romeo; ¿Dónde lo público?; Crue; Actualidad Iberoamericana; Clase; WorldCat; e-Revistas, REDIB.

Instrucciones para la postulación de artículos en la revista *Educación y Ciudad*

La revista ha previsto como disposiciones generales para la publicación, las que se describen a continuación, la cuales además podrán ampliar y consultarse en detalle en: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>

Idioma de publicación

Español-inglés

Tipología de los artículos

Educación y Ciudad publica las siguientes tipologías de textos académicos:

- **Artículos de revisión:** En este tipo de texto, se realiza una revisión exhaustiva y sistemática de la literatura existente sobre un tema específico en el campo de la educación. El artículo tiene como objetivo sintetizar y analizar críticamente los estudios e investigaciones previas, proporcionando una visión general y actualizada del estado del conocimiento en el área temática abordada. Estos artículos se componen de una introducción que contextualiza el tema, una sección de métodos que describe los criterios empleados para la selección de los estudios revisados, una sección de resultados que describe los hallazgos obtenidos en dichos estudios, una discusión que evalúa la calidad de la evidencia y ofrece recomendaciones para futuras investigaciones y la lista de mínimo 50 referencias bibliográficas pertinentes.

Nota: Algunos artículos serán solicitados por invitación del Comité Editorial, considerando la experiencia de los autores en el tema.

- **Artículos de investigación:** El texto presenta de manera detallada los resultados originales de investigaciones finalizadas o en curso. Estos artículos abarcan una **introducción** que establece el contexto y la importancia de la investigación, el problema, los objetivos de la investigación, una sección de **métodos** que describe los referentes conceptuales usados, así como el enfoque metodológico, los procedimientos utilizados, una sección de **resultados** que presenta los hallazgos obtenidos en el estudio, y una **discusión** que interpreta los resultados y los relaciona con la literatura existente. Se requiere un mínimo de 30 referencias recientes y relevantes.
- **Artículos de reflexión:** Texto que presenta una perspectiva analítica y crítica del autor sobre un tema específico. En este tipo de artículo, los autores presentan perspectivas y propuestas respaldadas por argumentos sólidos y fundamentados en mínimo 20 referencias bibliográficas pertinentes. El texto deberá aportar a los debates contemporáneos de la educación, promoviendo la diversidad de voces y contribuyendo a la construcción de conocimiento.
- **Experiencias pedagógicas:** En este tipo de texto, se narra y analiza una experiencia pedagógica específica, destacando los objetivos, la situación que aborda, el diseño, los métodos utilizados y los resultados obtenidos. Incluye una introducción que presenta el

contexto de la experiencia, una descripción detallada de los procedimientos e instrumentos, las actividades implementadas, y una reflexión sobre los resultados y el impacto observado. Proporciona información contextual relevante como: el entorno educativo, los participantes, el contexto sociocultural, los desafíos enfrentados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para otros profesionales interesados en replicar o adaptar la experiencia.

- **Cartas al Editor:** Recoge posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista que, a juicio del Comité Editorial, constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia

Presentación del documento

Los artículos deben ser enviados en el [Formato Único de Postulación](#) la extensión máxima es de **6 000** palabras incluidas las referencias, resúmenes y palabras claves.

Anexos (obligatorio)

- Autorización para que el artículo sea publicado en la revista *Educación y Ciudad*, del IDEP, y se difunda a través de diversos mecanismos impresos, digitales, bases de datos, etcétera, (disponible en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/for>). Si el artículo incluye varios autores, todos los autores deberán diligenciar el formato y anexarlos en el OJS.
- Consentimiento informado, debidamente firmado, en caso de incluirse testimonios, imágenes, gráficos e iconografías, etcétera, (disponible en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/for>).

Contenido y estructura del artículo

Título español e inglés

El título de máximo 20 palabras sin incluir abreviaturas, paréntesis, fórmulas, siglas o caracteres desconocidos. Debe ser breve, preciso y codificable, de manera que pueda ser registrado en índices internacionales.

Información de autoras y autores

Todos los participantes del artículo deben estar registrados en el sistema de envío OJS, con sus respectivos: nombres completos, correo electrónico, país, ORCID, filiación institucional y una corta biografía indicando títulos académicos, cargo actual, institución y país. La información puede ser registrada en el sistema de envío o enviada en un archivo anexo. Los ciudadanos de nacionalidad colombiana deben estar registrados en el Currículum vitae de Latinoamérica y el Caribe (CvLAC), y tener actualizada su filiación institucional (por favor anexar enlace o captura de pantalla del registro).

- **Perfiles de redes sociales**

Los perfiles de redes sociales son útiles para que los lectores conozcan más sobre los autores y sus trabajos. Asegúrese de que los enlaces estén activos y precisos. Proporcionar los perfiles de redes sociales es opcional y no afectará la consideración del artículo para su publicación.

Resumen en español e inglés

El resumen debe abordar de manera sucinta la tipología del artículo, los antecedentes, el objetivo, la metodología, los principales resultados y las conclusiones de la investigación. Debe ser claro y conciso, con una extensión máxima de 250 palabras.

Palabras clave en español e inglés

Proporcione de tres a cinco palabras clave relevantes y específicas que reflejen el contenido del artículo. Asegúrese de utilizar palabras diferentes a las del título y resumen para mejorar los resultados de búsqueda. Evite términos generales y elija palabras clave directamente relacionadas con el tema del artículo tomadas de un “Thesaurus” nacional o internacional.

Introducción

La introducción proporciona al lector una visión general del tema. El texto debe incluir en esta sección los siguientes componentes:

- **Contextualización:** indicar un breve preámbulo del tema de investigación, que destaque la relevancia y la actualidad en el campo.
- **Planteamiento del problema:** presentar de manera clara y precisa el problema o la pregunta de investigación que se abordará en el estudio.
- **Revisión de literatura:** evidenciar una revisión crítica de los estudios previos y la literatura existente.
- **Justificación y novedad:** Argumentar la importancia y relevancia del estudio en términos teóricos, prácticos o sociales. Destacar la novedad u originalidad del trabajo, es decir, cómo se diferencia de otros estudios previos y aporta nuevos conocimientos al campo de investigación. Finalmente, en el último párrafo de la sección los autores deben indicar el objetivo principal de la investigación.

Metodología

En este apartado se deben describir detalladamente los métodos y procedimientos utilizados para llevar a cabo el estudio. Para que otros investigadores puedan replicar o validar los resultados obtenidos. Debe ser clara, precisa y organizada, y puede incluir los siguientes elementos:

- **Diseño:** Especificar el enfoque o diseño de investigación utilizado, ya sea experimental, correlacional, cualitativo, cuantitativo u otro. Se justifica la elección del diseño en relación con los objetivos y preguntas de investigación planteados.

- **Población o muestra:** Describir la población objetivo del estudio y cómo se seleccionó la muestra. Detallar los criterios de inclusión y exclusión utilizados, así como el tamaño de la muestra y las características demográficas de los participantes.
- **Recopilación de datos:** Referir cómo se recopilaron los datos, incluyendo las herramientas, instrumentos o cuestionarios utilizados. Mencionar las fuentes de datos primarios y secundarios, y especificar los procedimientos de recolección, como entrevistas, encuestas, observaciones, análisis documental, entre otros.
- **Procedimientos y protocolos:** Proporcionar información detallada sobre los pasos y procedimientos seguidos durante el estudio. Describir cómo se llevó a cabo la intervención o la recopilación de datos, y explicar los protocolos o instrucciones específicas seguidas.
- **Análisis de datos:** Detallar los métodos utilizados para analizar los datos recopilados. Mencionar las técnicas estadísticas, los programas informáticos utilizados y los criterios para la interpretación de los resultados.
- **Consideraciones éticas (para los textos que aplique):** Describir las consideraciones éticas tomadas en cuenta durante la realización del estudio, como: la obtención de consentimientos informados de los participantes, el anonimato y confidencialidad, y el cumplimiento de las normas éticas y legales aplicables.

Resultados

Al redactar la sección de resultados, se deben seguir los siguientes aspectos clave:

- **Organización y estructura:** Los resultados deben presentarse de manera lógica y estructurada, utilizando títulos y subtítulos adecuados para cada hallazgo o tema principal.
- **Descripción de los resultados:** Se deben describir los principales hallazgos de manera clara y objetiva.
- **Coherencia con los objetivos de investigación:** Los resultados presentados deben estar directamente relacionados con las preguntas de investigación planteadas en la introducción. Se deben enfatizar los resultados más relevantes y significativos para responder a esas preguntas.
- **Referencia a la metodología:** Es importante vincular los resultados con la metodología utilizada. Se pueden mencionar los procedimientos específicos seguidos para obtener los resultados y hacer referencia a los análisis estadísticos o técnicas utilizadas en el estudio.
- **Uso de apoyo visual:** Se pueden utilizar tablas y figuras para resumir y presentar los resultados de manera más clara y accesible. Estos elementos deben estar adecuadamente etiquetados y referenciados en el texto principal.
 - Ilustraciones, gráficas, dibujos, imágenes, fotografías, etc., deberán llamarse figuras. Las figuras van numeradas en orden de aparición en el texto del artículo con números arábigos. por ejemplo (Figura 5). Todas las figuras deben contar con una leyenda explicativa, ser corta y no aparecer como un

título. No incluya la leyenda dentro de la figura; debe estar como texto independiente. Si la figura tiene partes, incluya rótulos identificadores en el montaje. Los identificadores serán “(a)”, “(b)”.

- **Presentación de datos adicionales:** Si se dispone de datos adicionales que respalden o complementen los resultados principales, se pueden presentar en anexos o apéndices para aquellos lectores interesados en profundizar en los detalles.

Discusión

Esta sección tiene como propósito analizar e interpretar los resultados obtenidos a la luz de los objetivos de la investigación y la literatura existente. La discusión proporciona un espacio para reflexionar sobre los hallazgos y su relevancia en el campo, así como para discutir las implicaciones teóricas, prácticas y pedagógicas. Se deben considerar los siguientes aspectos clave:

- **Interpretación de los resultados:** Se deben analizar y explicar los hallazgos de manera clara y precisa, relacionándolos con los objetivos planteados en la introducción. Se pueden identificar patrones, tendencias o relaciones significativas entre los datos recopilados y discutir su implicación en el contexto educativo.
- **Comparación con la literatura existente:** Es importante situar los resultados en relación con los estudios previos y la literatura relevante en el campo de la educación. Se deben identificar puntos de convergencia o divergencia con otros estudios y discutir posibles explicaciones o discrepancias. La discusión debe basarse en argumentos sólidos respaldados por evidencia y referencias pertinentes. Se deben evitar afirmaciones no respaldadas o especulaciones infundadas.
- **Análisis de las implicaciones teóricas y prácticas:** Se deben explorar las implicaciones de los resultados para la teoría y la práctica educativa. Se pueden discutir las contribuciones al conocimiento existente, así como las implicaciones para el diseño de programas educativos, la toma de decisiones en política educativa o la práctica docente.
- **Limitaciones y posibles direcciones futuras:** Es importante reconocer las limitaciones del estudio y discutir posibles vías para futuras investigaciones. Se pueden mencionar aspectos metodológicos que podrían mejorarse, preguntas adicionales que surgieron a partir de los resultados o áreas de investigación que podrían ampliar el entendimiento del fenómeno estudiado.

Conclusiones

Esta sección proporciona una respuesta a las preguntas de investigación planteadas y presenta las principales implicaciones y contribuciones del estudio. Se debe responder de manera clara y concisa las preguntas de investigación planteadas en la introducción.

Los autores pueden ofrecer recomendaciones para futuras investigaciones en el área estudiada. Se debe proporcionar un cierre coherente y conciso que resuma de manera efectiva los puntos clave y destaque la importancia del estudio en el contexto más amplio de la educación.

Agradecimientos (opcional)

La sección de agradecimientos es un espacio para expresar gratitud a las personas, instituciones y fuentes de apoyo que contribuyeron al estudio. Se pueden incluir agradecimientos a asesores, colaboradores, participantes, fuentes de financiamiento, instituciones, colaboradores técnicos y apoyo administrativo. Es importante mantener la sección concisa, así como obtener permiso antes de mencionar nombres.

Contribución de autores y autoras (obligatorio)

Esta sección debe mencionar la contribución específica de cada uno de los autores y autoras siguiendo la taxonomía CRediT. Se enfatiza la importancia de reconocer las aportaciones individuales de los autores, se promueve la colaboración y se fortalece la transparencia en la autoría del artículo.

Ejemplo:

Autor 1: conceptualización, metodología, software. Autor 2: curación de datos, redacción – elaboración del borrador original. Autor 3: visualización, investigación. Autor 4: supervisión. Autor 5: software, validación. Todos los autores: redacción – revisión y edición.

Conflicto de intereses (para los textos que aplique)

Los autores y autoras deben comunicar sobre cualquier posible conflicto de interés en el desarrollo de la investigación.

Declaración de uso de inteligencia artificial (IA) (para los textos que aplique)

Los autores y autoras deben informar sobre el uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA agregando una declaración al final de su manuscrito, antes de la lista de referencias.

Ejemplo:

Durante la preparación de este trabajo, el autor o autores emplearon [nombre de la herramienta / servicio] con el propósito de [razón]. Posteriormente, el autor o autores revisaron y editaron el documento, asumiendo plena responsabilidad por el contenido de la publicación.

Referencias

Las citas, referencias, notas de pie de página y citas textuales, tanto en el cuerpo del texto como en esta sección deben presentarse de acuerdo con las normas de la *American Psychological Association* (APA 7ª edición). Cada cita debe ser referenciada citando la fuente. Las notas de pie de página tendrán una secuencia numérica y debe procurarse que sean pocas y sucintas; es decir, que se empleen para hacer aclaraciones al texto.

Tablas y figuras

Las figuras y tablas van numeradas en orden de aparición en el texto del artículo con números arábigos, por ejemplo (Tabla 1, Figura 5). Todas las tablas deben estar en formato editable, ya sea incluidas directamente en el documento de Word o adjuntas como anexos de Excel. Además, es necesario que el formato de las figuras, fotografías, ilustraciones o bocetos cumpla con los siguientes requisitos: capturados, escaneados o retocados a una resolución mínima de 300 DPI (puntos por pulgada). Los formatos admitidos son PNG, TIFF o JPG.

Proceso de arbitraje de los artículos

1. Postulación

Los investigadores interesados en postular sus artículos deben consultar en detalle las políticas y lineamientos de la publicación en el [portal web](#). Los autores y autoras deberán registrarse en el sistema OJS y enviar su artículo junto a los soportes requeridos se recibirán exclusivamente a través del OJS de la revista.

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la Revista para su publicación.

2. Revisión preliminar

Posterior al cierre de la convocatoria, el comité editorial iniciará la revisión de los artículos postulados evaluando el cumplimiento de las normativas editoriales, el alcance y los objetivos de *Educación y Ciudad* y del monográfico respectivo al que se presenta.

Tiempo promedio de respuesta: En esta actividad la revista tomará por lo menos 30 días hábiles en dar respuesta a los autores.

3. Revisión por pares académicos expertos

Los artículos que cumplan con la fase anterior son enviados al proceso de revisión por pares. Esta se realiza bajo la modalidad de doble ciego. Los evaluadores son seleccionados por su reconocida trayectoria académica, experiencia y conocimientos sobre el tema y de acuerdo con los estándares establecidos por las bases de indexación vigentes.

Los criterios a valorar:

- Originalidad y relevancia
- Metodología y rigurosidad
- Estructura y claridad
- Análisis crítico y fundamentación teórica
- Presentación de los resultados, discusión y conclusiones
- Uso de referencias actuales y relevantes

- Contribución al campo
- Calidad de la escritura y presentación

Los posibles conceptos de los pares evaluadores son:

- Envío aceptado
- Se necesitan revisiones (cambios menores)
- Reenviar para revisión (reevaluable)
- Reenviar a otro sitio (sugerencia para el autor y autora, en ningún momento procede a la revista)
- Envío rechazado
- Ver comentarios

Formato de evaluación disponible [aquí](#).

Tiempo promedio de respuesta: 8 semanas

Cuando se cuente con dos conceptos diferentes de los pares académicos, el texto será valorado académicamente por el editor académico invitado y el comité editorial, quienes valorarán el texto y tomarán la decisión final.

Notas aclaratorias:

- Según el veredicto inicial, el artículo puede someterse a una segunda ronda de evaluación por pares, si es necesario.
- Se asignará un máximo de 10 evaluadores. Si no se aceptan o completan estas solicitudes, el Comité Editorial informará a los autores y autoras sobre el estado del proceso y les dará la opción de continuar o retirar el artículo para ser enviado a otra publicación.

4. Decisión final del Comité Editorial

Una vez recibidas las evaluaciones de al menos dos revisores expertos, estas se consolidan y se envían a los autores y autoras con las recomendaciones, quienes deben responder con una carta indicando los cambios realizados en el artículo según las sugerencias de los revisores. Con la nueva versión modificada del artículo, el Comité Editorial verificará la incorporación de los comentarios de los pares evaluadores y emitirá la decisión final.

Los posibles resultados de la evaluación son:

- Aceptación del envío: el artículo cumple con los criterios y se acepta para su publicación.

- Requiere revisiones menores: se solicitan ajustes o modificaciones específicas antes de su aceptación final.
- Rechazo del envío: el artículo no cumple con los estándares de calidad o no se ajusta al alcance de la revista.

Tiempo promedio de respuesta: 4 semanas

Nota aclaratoria: Solo al concluir esta etapa se emitirá una carta de aceptación formal del artículo por parte de la revista.

5. Proceso de edición

Esta etapa se lleva a cabo después de que el artículo ha pasado por el proceso de revisión por pares y ha sido aceptado para su publicación. El proceso de revisión de estilo que consiste en revisar y mejorar la redacción, gramática, puntuación, estilo y coherencia del texto. El artículo será remitido a los autores y autoras para revisión y aprobación del estilo y sugerencias lingüísticas quienes deben devolver las correcciones de la edición final dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de las observaciones.

Tiempo promedio de respuesta: 4 semanas

6. Proceso de diseño y diagramación

Los autores y autores recibirán la versión diseñada del artículo para obtener su aprobación final antes de su publicación. Durante esta etapa, sólo se podrán realizar correcciones menores relacionadas con errores tipográficos y de maquetación. El objetivo es garantizar la coherencia visual y el cumplimiento de los requisitos de presentación de la revista, asegurando que el artículo esté listo para ser publicado.

Tiempo promedio de respuesta: 2 semanas

Consulte [Ética y buenas prácticas de la publicación](#)

Para más información

<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>

educacionyciudad@idep.edu.co